

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22.--

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2022, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron el ingeniero Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el C. Arturo Hernández Camarillo, Coordinador de Eventos Especiales y los licenciados Alberto Hernández Navarrete y Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Ingrid Yazmín Saucedo Vega y/o los Secretos de la Abuela, en su carácter de persona física participando conjuntamente con la C. Esperanza Ofelia Vega Alvarez, en su carácter de persona física; la C. Alexa del Carmen Solorio Hernández, en representación de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. y el C. Eduardo Saldade Menendez, en representación de la empresa ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. participando conjuntamente con la empresa ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. de C.V.; con el objeto de celebrar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, de conformidad con lo

establecido en los numerales 6, 16 y 16.3 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones solicita a los licitantes la entrega de sus propuestas técnicas y económicas, atendiendo a lo dispuesto por los numerales 14.1 y 14.2 de la convocatoria.-----

-----A continuación, se verifica en presencia de los licitantes que las propuestas técnicas y económicas, se encuentren en sobres debidamente cerrados para que se lleve a cabo la apertura de los mismos y que contengan tanto las propuestas técnicas y económicas, las cuales se reciben de manera cuantitativa.-----

-----Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.-----

-----**1) C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA, PERSONA FÍSICA.**-----

-----La **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA**, manifiesta ser persona física con actividad empresarial y comparece en este acto con el nombre comercial "**LOS SECRETOS DE LA ABUELA**" para acreditar su carácter de persona física exhibe formato de acreditación de personalidad jurídica, una impresión de la

Constancia de la Clave Única de Registro de Población con sello digital expedida a su favor por la Secretaría de Gobernación, así como impresión original y copia para cotejo de la constancia de situación fiscal con sello digital expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que su actividad económica consiste en servicios de comedor para empresas e instituciones. Exhibe también original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.-----

-----Asimismo, en términos del numeral 5.16 de la convocatoria, la **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA** presenta original del convenio de participación conjunta, el cual está firmado por la **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA** como persona física con actividad empresarial, y por la **C. ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ**, en su carácter de persona física con actividad empresarial, en el cual se designa como representante común a la **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA**.-----

-----Se hace constar que por parte de la **C. ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ**, como persona física con actividad empresarial, se exhibe formato de acreditación de la personalidad jurídica, una impresión de la Constancia de la Clave Única de Registro de Población con sello digital expedida a su favor por la Secretaría de Gobernación, así como impresión original y copia para cotejo de la constancia de situación fiscal con sello digital expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que su actividad económica consiste en servicios de comedor para empresas e instituciones. Exhibe también original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.-----

-----Por otra parte, respecto del numeral 5.16 de la convocatoria, se hace constar que se presenta el escrito firmado por la **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO**

VEGA como persona física con actividad empresarial, en el que señala que la proposición se presenta de manera conjunta con la **C. ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ** como persona física con actividad empresarial y manifiesta su interés de participar en la presente convocatoria y que en caso de resultar adjudicados, el convenio de participación conjunta formará parte del contrato como uno más de sus anexos.

-----La **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA**, en su carácter de persona física y **C. ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ** como persona física, quienes participan de manera conjunta, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que presenta la documentación solicitada. - -

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, con un precio unitario por comida de **\$73.73 (SETENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y para el desayuno básico, oferta un precio unitario de **\$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

--- **2) PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**-----

-----La **C. Alexa del Carmen Solorio Hernández** acude a este evento como representante legal de la empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**, para lo cual exhibe original y copia simple para cotejo del instrumento público número 16,266 de fecha 12 de octubre de 2022, otorgado por la licenciada **Rosa María Reed Padilla**, Notaria Pública número 107 del Municipio de Naucalpan, Estado de México. Además, exhibe también original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a

su favor por el Instituto Nacional Electoral.-----

-----La empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.** en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que presenta la documentación solicitada.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, con un precio unitario por comida de **\$65.00 (SESENTA Y CINCO PESOS M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y para el desayuno básico oferta un precio unitario de **\$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----**3) ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**-----

-----El C. Eduardo Saldate Menendez exhibe carta poder de fecha 27 de octubre de 2022, expedida a su favor por parte del contador público Omar Mendoza Castillejos, en su carácter de representante legal de la empresa **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, para lo cual exhibe original y copia simple para cotejo de la escritura pública número 31,308 de fecha 18 de marzo de 2021, otorgada ante la fe del licenciado Alfredo Bazúa Witte, Notario Público número 230 de la Ciudad de México.-----

-----Asimismo se exhibe original y copia simple para cotejo de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor del contador público Omar Mendoza Castillejos, así como original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor del C. Eduardo Saldate Menendez.-----

-----Asimismo, en términos del numeral 5.16 de la convocatoria, el C. Eduardo Saldate Menendez manifiesta que la empresa **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE**

C.V., presenta su propuesta de manera conjunta con la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, para lo cual acompaña original del convenio de participación conjunta, el cual está firmado por el contador público Omar Mendoza Castillejos, en su carácter de representante legal de la empresa **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** y el C. Jose Diaz Pineda, en su carácter de apoderado general de la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, y en el que se designa como representante común al C. Jose Diaz Pineda, en su carácter de apoderado general de la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.** -----

----- Por otra parte, respecto del numeral 5.16 de la convocatoria, se hace constar que se presenta el escrito firmado por el C. Jose Diaz Pineda de la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, en el que señala que la proposición se presenta de manera conjunta con la empresa **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** y manifiesta que en caso de resultar adjudicados, el convenio de participación conjunta formará parte del contrato como uno más de sus anexos.-----

-----Asimismo, se hace constar que se exhiben copias certificadas y copias simples para cotejo de los instrumentos notariales en los que se acredita la constitución y representación legal de las empresas **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** y **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.** y también se exhibe copia certificada y copia simple para cotejo de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor del C. Jose Diaz Pineda.-----

-----La empresa **SCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, quien participa conjuntamente con la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que en el TEC-8 respecto de la empresa **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.** su escrito no se encuentra firmado por su apoderado general, únicamente rubricado; en el TEC-12 se hace constar que no presenta la copia simple, únicamente el original de la declaración provisional del mes de agosto de 2022, aclarando que el mencionado documento corresponde a la empresa **SCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**; en el TEC-13 no presenta el original para cotejo de la cedula profesional del contador público que firma los estados financieros de las empresas **SCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. y ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.** únicamente presenta copia simple de la misma; en el TEC-27 por lo que respecta al supervisor permanente y suplente, el chef permanente y suplente, el cocinero permanente y suplente no presenta el original para cotejo del título de licenciatura en nutrición, administración de restaurantes o carrera afin expedido por una institución acreditada, únicamente presenta copia simple; todo lo anterior fue verificado por el licitante.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, con un precio unitario por comida de **\$95.50 (NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y para el desayuno básico, oferta un precio unitario de **\$38.00 (TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones devuelve a los licitantes su documentación original, preguntando si está completa a lo que contestaron que sí; a continuación solicita a los servidores públicos de esta institución académica y la C. Ingrid Yazmín Saucedo Vega y/o los Secretos de la Abuela, en su carácter de persona física, así como a la C. Alexa del Carmen Solorio Hernández, en representación de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V., que rubriquen las propuestas técnicas y económicas presentadas.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes que si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

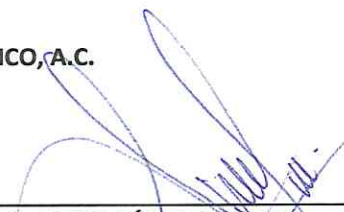
-----Asimismo, el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los licitantes que en los términos de los numerales 18, 18.1, 18.2 y 22 de la convocatoria del presente procedimiento, las propuestas serán analizadas cualitativamente y que el acto de **FALLO** de la presente convocatoria se llevará a cabo el día **7 de noviembre de 2022** a las **10:00 horas**, en el aula **2243** de El Colegio de México, A.C. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente evento a las 16:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente

acta las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 9 páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ING. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES.



C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMARILLO
COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES.



LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LICITANTES


C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA Y/O
LOS SECRETOS DE LA ABUELA
PERSONA FÍSICA
PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON
C. ESPERANZA OFELIA VEGA ALVAREZ
PERSONA FÍSICA


C. ALEXA DEL CARMEN SOLORIO HERNÁNDEZ
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS
CHANEQUES, S.A. DE C.V.


C. EDUARDO SALDATE MENENDEZ,
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON
ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

